

CONSEJO ACADÉMICO

SESION NÚMERO CUA-03-06
FEBRERO 14 DE 2006
ACTA DE LA SESIÓN

Presidenta Dra. Magdalena Fresán Orozco
Secretario Dr. Oscar Comas Rodríguez

En la Sala de Juntas, ubicada en el 3to. piso de la Rectoría General, a las 17:00 horas del día del 14 de febrero de 2006 inició la Sesión CUA-03-06 del Consejo Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EL Secretario del Consejo, Dr. Oscar Comas Rodríguez, dio lectura a la lista de asistencia comprobando que se encontraban presentes: Dra. Magdalena Fresán Orozco, Presidenta del Consejo Académico; Dr. Carlos Illades Aguiar, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Dr. Rodolfo Quintero Ramírez, Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería; Dr. Gustavo Rojas Bravo, Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño; Dr. Mario Casanueva López, Jefe del Departamento de Humanidades; Dr. Eduardo Ibarra Colado, Jefe del Departamento de Estudios Institucionales; Dra. Miriam Alfie Cohen, Jefa del Departamento de Ciencias Sociales; Dr. Víctor M. Pérez Abreu Carrión, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dr. Sergio Revah Moiseev, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Arturo Rojo Domínguez, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Christian Lemaitre y León, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

La Presidenta del Órgano Colegiado indicó que había quórum para iniciar la sesión y dio la bienvenida a todos los miembros presentes a la tercera sesión del Consejo Académico y de manera particular al Dr. Arturo Rojo Domínguez, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales y el Secretario de Consejo informó de la renuncia del Dr. Fernando Martín Juez, como Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Se declaró la existencia de Quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo Académico dio lectura al Orden del Día, la sometió a consideración del pleno y se aprobó por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-01-05 del Consejo Académico.
4. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-02-05 del Consejo Académico.
5. Declaratoria e instalación de los Consejeros Electos para cubrir la representación de los alumnos, con base en el informe presentado por el Comité Electoral del Consejo Académico.
6. Informe que presenta la Rectora de la Unidad sobre el ejercicio presupuestal 2005 de la Unidad Cuajimalpa.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Cuajimalpa para el año 2006, que se someterá al Patronato por conducto del Rector General.
8. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudios del primer Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa (RIOCA 74 y 75).
9. Asuntos Generales.

Los miembros del Consejo Académico de manera unánime aprobaron la Orden del día.

ACUERDO CUA-01-03-06

Aprobación del orden del día

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-01-05 DEL CONSEJO ACADÉMICO.

La Presidenta del Órgano Colegiado recomendó que en el futuro, las actas que se sometían a aprobación cuenten con una revisión previa, con el objetivo de que sólo se hagan correcciones puntuales durante la sesión. Al no haber correcciones o comentarios sobre el Acta, ésta se aprobó por unanimidad.

ACUERDO CUA-02-03-06

Aprobación del Acta CUA-01-05.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-02-05 DEL CONSEJO ACADÉMICO.

El Jefe del Departamento de Estudios Institucionales solicitó se modificara en el Acta el nombre de su Departamento, ya que en dos ocasiones se le nombró como Departamento de Análisis Institucional y no como Departamento de Estudios Institucionales.

Considerando esta modificación, el Acta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO CUA-03-03-06

Aprobación del Acta CUA-02-05.

5. DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTOS PARA CUBRIR LA REPRESENTACIÓN DE LOS ALUMNOS, CON BASE EN EL INFORME PRESENTADO POR EL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO ACADÉMICO.

El Secretario del Consejo procedió a dar lectura a la síntesis del informe presentado por el Comité Electoral del Consejo Académico, llevado a cabo el 25 de enero de 2006, conforme a los antecedentes de la Convocatoria y teniendo al Dr. Mario Casanueva López como Presidente y al Dr. Sergio Revah Moissev como Secretario. Informó que el proceso de elección se desarrolló con normalidad dentro de las instalaciones de la Universidad Iberoamericana, en donde se realizan las funciones de docencia de la Unidad.

Los resultados fueron los siguientes y con base en el acuerdo CUA-02-05-02 se señalan los Representantes Alumnos Propietario y Suplente por Departamento.

Departamento de Estudios Institucionales
Licenciatura en Administración

Candidatos:	Enrique Cornejo Robledo	37 Votos Representante Propietario
	Anulados	3 Votos
	Abstenciones	5 Votos
	Boletas Canceladas	7
	Total	52

Departamento de Humanidades

Licenciatura en Derecho

Candidatos:	Arturo Escandón Esquivel	9 Votos Representante Suplente
	Javier González García	6 Votos
	Francisco Rojas Arellano	25 Votos Representante Propietario
	Eliana Sofía Yáñez Pérez	4 Votos
	Anulados	0 Votos
	Boletas Canceladas	8
	Total	52

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

Candidatos:	Alma Rocío Sagaceta Mejía	7 Votos Representante Propietario
	Boletas Faltantes	1
	Boletas Canceladas	4
	Total	12

Departamento de Procesos y Tecnología

Licenciatura de Ingeniería en Computación

Candidatos:	Gerardo Hernández Mejía	24 Votos Representante Propietario
	Joaquín Hernández Velásquez	7 Votos Representante Suplente
	Anulados	2 Votos
	Boletas Canceladas	7
	Total	40

Departamento de Teoría y Procesos de Diseño

Licenciatura en Diseño

Candidatos:	Víctor Alba Romero	16 Votos Representante Propietario
	Jonathan Carvajal Vázquez	1 Votos
	Juan Pablo Monroy Almaráz	6 votos Representante Suplente
	Anulados	2 Votos
	Boletas Canceladas	7
	Total	32

RESUMEN DE LA VOTACIÓN

Boletas emitidas:	188
Votos:	142
Faltantes	1
Abstenciones:	5
Anulados	7
Boletas canceladas:	33

Con base en los resultados anteriores, la Presidenta procedió a la instalación de los Consejeros Alumnos de la Unidad Cuajimalpa:

La Dra. Magdalena Fresán, enfatizó la importancia de los Órganos Colegiados en la Institución e hizo entrega a todos los miembros de Consejo un ejemplar vigente de la Legislación Universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Comentó que el papel de los órganos colegiados es fundamental en la armonización y aprobación de los planes de estudio, así como de las posibles modificaciones que vayan de acuerdo con el modelo de estructura curricular de la Unidad. Solicitó la colaboración y apoyo de los miembros de las Comisiones que se instalarán, para trabajar de manera eficiente en la aprobación y análisis de los planes de estudio para evitar que este Órgano Colegiado se convierta en un obstáculo para la aprobación de programas viables.

Explicó que para empatar con la integración – renovación del Colegio Académico, por única ocasión los Representantes Alumnos de la Unidad Cuajimalpa recién electos tendrán un periodo de un año y no de dos. Posteriormente, al cuestionamiento del mecanismo para aprobar programas de estudio de uno de los consejeros alumnos, la Presidenta comentó, que todos los programas de estudio deben contar con la aprobación del Consejo Divisional, que es el Órgano que los analiza para, en su caso, proponer la aprobación posterior ante el Consejo Académico.

No habiendo más comentarios relacionados con el proceso de instalación de los consejeros alumnos, se procedió a su aprobación.

ACUERDO CUA-04-03-06

Aprobación de la declaratoria por el Comité Electoral e instalación de los Consejeros Electos para cubrir la Representación de los Alumnos ante el Consejo Académico.

6. INFORME QUE PRESENTA LA RECTORA DE LA UNIDAD SOBRE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005 DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

La Presidenta, procedió a explicar con detalle el informe presentado ante el Consejo Académico sobre el ejercicio presupuestal 2005. Solicitó la autorización de los Consejeros para que la Lic. Aida del Carmen Hernández Montoya, Coordinadora de Servicios Administrativos y a la Lic. Mónica Speare Molina, Coordinadora de Control de Gestión, tomaran la palabra para exponer la información relacionada con éste punto, petición que fue aprobada por unanimidad.

La Dra. Fresán hizo una breve reseña de la creación de la Unidad desde el 2004 a la fecha, cuando se firmó un convenio con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se contó con el apoyo del Gobierno del Distrito Federal para el establecimiento de una nueva Unidad de la UAM al poniente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Comentó la problemática a la que se ha enfrentado la Institución con dos predios de los cuales no puede disponer de ninguno para establecer la Unidad Cuajimalpa e informó a los miembros del Consejo que la UAM se encuentra en busca de un nuevo terreno para establecer su sede definitiva.

Seguidamente señaló que la SEP asignó a la UAM para el establecimiento de la Unidad Cuajimalpa a finales de 2004 para ejercer en el 2005, \$44,300,000.00 divididos en 4 rubros:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------|
| 1. Materiales y Suministros: | \$3,000,000.00 |
| 2. Contratación de Servicios: | \$2,000,000.00 |
| 3. Adquisición de Bienes Muebles: | \$5,300,000.00 |
| 4. Apoyo a Obras Públicas: | \$34,000,000.00 |

La Lic. Mónica Speare Molina, informó a los Consejeros que en el documento del informe presupuestal del ejercicio 2005 se presentaban los gastos generados por la operación de la Unidad Cuajimalpa de manera mensual, identificando los que estaban relacionados con el terreno ubicado en Camino a la Bolsa de la Delegación Cuajimalpa, conocido como el "Encinal",.

Indicó que de los \$44'300,000.00 del convenio, al 31 de diciembre de 2005, se habían ejercido \$5'120,669.91, resaltando que \$1'643,797.48, equivalente al 32.10% de la cantidad anterior, fueron gastos relativos al "Encinal" (vigilancia, notario, regulación del pago de la luz, gastos de estudios topográficos, proyectos de obra, etc.).

Adicionalmente comentó que los recursos no ejercidos del convenio: \$39'179,330.09, fueron invertidos a través de Tesorería General, lo que generó intereses por \$3,881,581.19, por lo que a la fecha se cuenta con un total de \$43,060,911.28 para el establecimiento de la Unidad Cuajimalpa. Este remanente pasará a formar parte del presupuesto de 2006 complementando el techo financiero autorizado por la UAM para sus gastos de operación e inversión.

El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades preguntó si estos apoyos en el 2005 y 2006 serían por la misma cantidad; la Presidenta mencionó que existe un convenio con la SEP para que se otorgue a la UAM una cantidad igual a la asignada en el 2004, la cual deberá ser ejercida durante el año en curso una vez que se cuente con la sede definitiva de la Unidad.

Un miembro del Consejo solicitó se explicara cuál era el criterio para asignar el presupuesto a cada una de las Unidades en la UAM, a lo que la Presidenta respondió que éste se asigna con base en las proyecciones presupuestales de años anteriores considerando el gasto de nómina, de operación e inversión.

El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades externó su preocupación sobre el costo que representará para la Unidad Cuajimalpa el pago a los profesores visitantes que se estaban contratando y propuso que este gasto fuera absorbido por la SEP. La Dra. Fresán hizo la aclaración de que estos gastos eran cubiertos por la UAM y no afectaban los recursos asignados por la SEP a través del convenio.

El Jefe del Departamento de Humanidades consideró que era necesario para informes futuros indicar claramente el número de unidades consideradas en cada rubro de gasto para dar mayor claridad y transparencia a la información.

El Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería preguntó quien era la autoridad para determinar si dichas cuentas eran correctas. La Presidenta respondió que en la Institución el área que audita estas cifras es Auditoría Interna, y externamente la revisión en primera instancia la realiza la SEP.

Al cuestionamiento de que si se le ha pagado alguna cantidad a la Universidad Iberoamericana por ocupar su sede, el Jefe del Departamento de Humanidades, respondió que no, debido a un acto de reciprocidad, ya que cuando la Universidad Iberoamericana se quedó sin sede en el temblor de 1985, sus alumnos hicieron uso de las instalaciones de la UAM. El único pago que se genera semanalmente a dicha Institución es el correspondiente a los boletos de alimentos para alumnos y trabajadores que subsidia la UAM.

El Representante Alumno Enrique Cornejo, comentó que en la UAM Azcapotzalco hay personas pidiendo dinero en nombre de la Unidad Cuajimalpa, por lo que el Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología recomendó al Consejo emitir un comunicado informando que la UAM-Cuajimalpa es totalmente ajena a esta situación.

Concluyendo la sesión de preguntas, la Presidenta del Consejo puso a votación la aprobación del informe presupuestal 2005, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO CUA-05-03-06

Aprobación del informe sobre el ejercicio presupuestal 2005.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL AÑO 2006, QUE SE SOMETERÁ AL PATRONATO POR CONDUCTO DEL RECTOR GENERAL.

La Presidenta del Consejo Académico inició la explicación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Cuajimalpa para el año 2006, recalando que se estableció esta estructura académica y administrativa preliminar, en el entendido que, poco a poco se irá conformando o modificando, de acuerdo a las necesidades de la Unidad.

Para el 2006, a la Unidad Cuajimalpa se le asignó un techo presupuestal de \$50'088,000.00 dividido en tres prioridades de acuerdo a la siguiente tabla:

Prioridad	Monto
1	\$ 43'938,000.00
2	\$ 4'170,000.00
3	\$ 1'980,000.00

Aclaró que la prioridad 1, es la única que está garantizada por el Gobierno Federal, ya que las prioridades 2 y 3 están generalmente condicionadas a las ampliaciones de subsidio que en su caso llegaran a otorgarle a la UAM en el transcurso del año.

El Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, preguntó si la estructura propuesta para la Unidad responde a los propósitos programáticos, ya que él observa que la propuesta de la Unidad tiene un serio problema con el vínculo entre los académicos y los administrativos. La Presidenta sugirió comentar este tema más adelante para establecer una estructura mas adecuada.

Comentó que los proyectos específicos establecidos en el documento que se presentó pueden cancelarse o por el contrario, existe el procedimiento para dar de alta los que se requieran.

La Jefa del Departamento de Ciencias Sociales solicitó información sobre, si los recursos que había asignado la SEP a través del PIFI ya estaban asignados, a lo que la Presidenta comentó que se va a realizar el PIFI de este año, del cual se debe ejercer por lo menos el 30 % del mismo.

La Lic. Mónica Speare procedió a explicar la estructura de las claves programáticas, que se encuentran en la documentación enviada a todos los miembros:

- El primer dígito corresponde a la Unidad, y a la Unidad Cuajimalpa se le asignó el número 4.
- El segundo dígito corresponde a la División (ejemplo: CSH 3, CNI 7, CCD 8).
- El tercer dígito al Departamento. (ejemplo: Departamento de Ciencias Sociales 3, Departamento de Procesos y Tecnología es el 4, etc.)
- El cuarto y quinto corresponden al área. (ejemplo: Remuneraciones 99)
- El sexto y séptimo corresponden a un proyecto específico.

Por otra parte, explicó que en la UAM la distribución del presupuesto se realiza de acuerdo con la naturaleza del gasto en las partidas presupuestales establecidas en el catálogo aprobado por el Patronato, que se encuentra vigente, de este catálogo se les hará llegar un ejemplar próximamente, para su conocimiento.

La Presidenta del Consejo comentó que durante este ejercicio, todo lo que pueda presentar un ahorro se canalizará a la materialización de la nueva Unidad, pero que en el presupuesto para el 2006, se destinaron al menos \$20'000,000.00 del techo total asignado para este fin.

Se informó al Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería que los reportes del avance del ejercicio presupuestal se pueden obtener cada vez que se requieran a través del Sistema de Control Presupuestal.

El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades realizó la observación de que solamente se había hablado de la Prioridad 1, lo cual podría ser un problema de orden normativo pues no se informa detalladamente la distribución de las prioridades 2 y 3. La Lic. Mónica Speare comentó que el documento que se presentó únicamente consideraba la primera prioridad por ser la que se tenía garantizada dentro del subsidio aprobado, pero también se contaba con la información de las prioridades 2 y 3.

En relación con la estructura administrativa propuesta para la Unidad, el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades comentó que sería adecuado contratar poco personal con mejor sueldo para que realizara las funciones de varias personas, pero que el aparato administrativo no lo permite. La Presidenta comentó que por el momento no es posible que la Unidad Cuajimalpa funcione de esa manera, por lo que propone analizar la situación posteriormente.

El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, comentó que no hay una política uniforme y que se está imponiendo a la Unidad Cuajimalpa una estructura que no es funcional, lo cual va en contra de los propios intereses de la nueva Unidad. La Presidenta del Consejo comentó que esto se debe a que hay un límite marcado por los diversos acuerdos que deben ser aprobados de manera bilateral con el Sindicato.

El Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño comentó que se debe construir una Unidad mejor en todos los sentidos, y que desde su punto de vista se puede cambiar la estructura programática a través de los lineamientos orgánicos ya que de no hacerlo representará un alto costo para la UAM. La Presidenta sugirió realizar un anteproyecto y presentarlo ante el Colegio Académico para su análisis.

En relación con el acervo bibliográfico, el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades solicitó que se establezca un mecanismo que garantice un equilibrio entre las diferentes áreas académicas y que atienda las necesidades de los diferentes Departamentos, con el fin de optimizar los recursos destinados al acervo bibliográfico.

El Representante Alumno Enrique Cornejo preguntó si el convenio con la Universidad Iberoamericana va a existir hasta que la Unidad Cuajimalpa cuente con su propia biblioteca, a lo que se le respondió que se garantizará que los alumnos de la Unidad Cuajimalpa tengan acceso a la consulta y préstamo de las bibliotecas de las Unidades Iztapalapa, Azcapotzalco y Xochimilco. Adicionalmente, la Dra. Magdalena Fresán comentó que se incrementará el acervo a través de diversos mecanismos, entre los que mencionó:

- Donaciones de diversas universidades
- Compra de libros
- Acceso a bibliotecas a través de convenios
- Préstamos interinstitucionales

La Dra. Magdalena Fresán Orozco, tras señalar que los presupuestos de cada una de las Divisiones ya habían sido autorizados, solicitó a los Consejeros la aprobación del Presupuesto 2006 considerando las modificaciones y correcciones señaladas durante el análisis del punto.

ACUERDO CUA-06-03-06

Aprobación del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Cuajimalpa para el año 2006.

ACUERDO CUA-06-01-03-06

Envío a los miembros del Consejo la información correspondiente a las prioridades 2 y 3.

ACUERDO CUA-06-02-03-06

Envío a los miembros del Consejo el catálogo de partidas presupuestales vigente en la institución.

8. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DEL PRIMER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA (RIOCA 74 Y 75).

La Presidenta comentó que se formó una Comisión por cada División para analizar los planes y programas de estudio, pero debido a que sólo existe un alumno por Licenciatura, propuso se integren dos profesores a cada una de estas comisiones para que funjan como asesores de las mismas. Como segunda opción planteó la creación de una sola Comisión.

Después de analizar las ventajas y desventajas de las propuestas, y considerando que se tiene planeado abrir nuevas carreras para el mes de septiembre, por lo que los planes de estudio ya tienen que estar aprobados para esas fechas por el Colegio Académico, la Presidenta del Consejo acordó la formación de una Comisión por División.

La Jefa del Departamento de Ciencias Sociales sugirió que los profesores que fungirán como asesores sean propuestos en esta sesión.

La Dra. Fresán propuso que hubiera un acuerdo entre los representantes alumnos de las divisiones para integrar la Comisión de Planes y Programas de Estudios, acordándose lo siguiente:

Por la División de Ciencias Naturales e Ingeniería:

- Representante Propietario: Srita. Alma Rocío Sagaceta Mejía
- Representante Suplente: Sr. Gerardo Hernández Mejía

Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Representante Propietario: Enrique Cornejo Robledo
- Representante Suplente: Francisco Rojas Arellano

Por la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño:

- Representante Propietario: Sr. Víctor Alba Romero

Con respecto a los profesores que fungirán como asesores se propuso a los siguientes:

Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Dr. Salomón González
- Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo.
- Dra. Miruna Achim,

Por el Departamento de Estudios Institucionales:

- Mtro. David Cienfuegos

Por la División de Ciencias Naturales e Ingeniería:

- Dr. Carlos Barrón
- Dr. Víctor Manuel Pérez Abreu.
- Dr. Pedro Pablo González
- Dra. Ana Lilia Laureano
- Dr. Alejandro Azaola
- Dr. Ricardo Lobo

Por la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño a:

- Dr. Rafael Avila
- Mtro. Raúl Torres Maya
- Mtro. Gonzalo Alarcón

La Presidenta del Consejo señaló que con base en el Artículo 74 del RIOCA, los Directores de División también formarán parte de estas comisiones de planes y programas de estudio.

9. Asuntos Generales.

La Presidenta se comprometió a informar a los miembros del Consejo Académico, a la mayor brevedad, si el próximo trimestre se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana.

El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades comentó que la prioridad de los directivos de la Unidad Cuajimalpa, es que los alumnos acaben su carrera en las mejores condiciones y les pide su confianza y su dedicación con sus estudios.

Por su parte, el Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería comentó que es importante transmitir a los alumnos que el proyecto de la Unidad Cuajimalpa sigue

adelante y que la calidad de los académicos y el tipo de educación que se está impartiendo en la Unidad Cuajimalpa es sobradamente de mayor calidad que la de cualquier Institución de Educación Superior Pública o Privada del país.

La Presidenta mencionó que no se cancelará el proyecto de la Unidad Cuajimalpa y que existen los recursos para establecer y consolidar a la Unidad Cuajimalpa.

Enrique Cornejo mencionó que dos horas de inglés son pocas por lo que solicita ampliar el horario. La Presidenta del Consejo comentó que se contempla implementar un centro interactivo de inglés y se piensa complementar la enseñanza de otros idiomas con estrategias complementarias como a través de convenios con instituciones como el IFAI.

El Jefe del Departamento de Humanidades solicitó que la instancia competente proponga la fusión de plazas administrativas para mejorar su funcionamiento, ya que aunque esto conllevaría un problema con el Sindicato, la Unidad Cuajimalpa ofrece una posibilidad para explorar nuevas normatividades.

Con base en la propuesta de los Consejeros Alumnos, el Consejo Académico se dio por enterado que los alumnos que serán los Representantes ante el Colegio Académico son los siguientes:

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Sr. Francisco Rojas Arellano Representante Titular
- Sr. Enrique Cornejo Robledo Representante Suplente

División de Ciencias Naturales e Ingeniería:

- Sr. Gerardo Hernández Mejía Representante Titular
- Srita. Alma Rocío Sagaceta Mejía Representante Suplente

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño:

- Sr. Víctor Alba Romero Representante Titular

Siendo las 20:45 horas, del día 14 de febrero de 2006, se dio por concluida la Sesión CUA-03-06 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.

Dra. Magdalena Fresán Orozco
Presidenta

Dr. Oscar Jorge Comas Rodríguez
Secretario